Eventos y suministros
Laura Sophia

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACION

Bogotá 26 de febrero de 2026

Doctor
CAMILO ANDRES FERRO CALDERON
Alcalde Municipal
Anapoima

Respetados Señores:

Nosotros los suscritos: EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS manifestamos al MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA que de acuerdo con la Invitación Pública del Proceso MC-012-2026, presentamos la siguiente propuesta para prestar los **SERVICIOS DE RESTAURANTE Y REFRIGERIOS PARA LA ATENCION A FUNCIONARIOS Y PERSONALIDADES DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL NACIONAL Y PARA LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES, ESTIMULOS, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA-CUNDINAMARCA. A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE"**, de conformidad con las reglas definidas en dicho documento.

Declaramos así mismo, que:

Conocemos la Invitación Pública, sus Anexos y sus Apéndices, las adendas y demás documentos de la convocatoria en general y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la invitación pública.

Si nos aceptan la oferta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a Municipio de Anapoima cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4o del artículo 42 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. *(NOTA: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o*

incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).
Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, ni se nos ha hecho efectivo ninguno de los amparos de la garantía única, mediante acto administrativo de la entidad pública contratante que haya quedado ejecutoriado dentro de los últimos DOS (2) años anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.

Nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados durante el trámite del proceso y así mismo los aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y que asumimos total responsabilidad frente al Municipio de Anapoima, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que autorizamos (SI) __X__, (NO) ____ a la entidad para realizar notificaciones mediante correo electrónico de las actuaciones que se originen en el presente proceso de selección y en general en todas las etapas contractuales de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo relacionado en el presente formato.

Atentamente;

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S.
NIT: 901576135-6
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: NESTOR REY NOSSA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79.921.621 BOGOTA
CIUDAD Y DIRECCIÓN: KR 68ª N° 55ª 62 SUR
TELÉFONO: 322 381 22 60
CORREO ELECTRÓNICO: eventos.suministros.laurasophia@gmail.com

Firma: _____